

Mtro. Roberto Antonio Padilla Sobrado
Director de la División
Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: 16 de noviembre de 2023 al 16 de mayo de 2024

Proyecto: Construcción de agua potable y drenaje

Clave: XCAD000856

Responsable del proyecto: Lic. Jaqueline Vera López

Asesor interno: Dra. María del Carmen Ramírez Hernández

Valeria Carolina Aguilar Franco
2192039395
Licenciatura en Arquitectura
División Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 5570279770
Cel: 5541104842
2192039395@alumnos.xoc.uam.mx

1. INTRODUCCIÓN

El servicio social constituye una etapa fundamental dentro de la formación académica, ya que permite a los estudiantes integrarse al ámbito profesional y aplicar los conocimientos adquiridos durante la preparación universitaria en un contexto real.

En este sentido, la participación dentro del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), ahora Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), representó una oportunidad significativa para comprender la complejidad de la gestión de los recursos hídricos en una de las ciudades más grandes del mundo.

La Ciudad de México enfrenta diversos retos relacionados con el abastecimiento, distribución y saneamiento del agua, derivados de factores como el crecimiento urbano acelerado, el deterioro de la infraestructura hidráulica, la sobreexplotación de acuíferos y la contaminación de cuerpos de agua. Estos desafíos requieren soluciones integrales que involucren la planeación urbana, la sostenibilidad ambiental y la participación de equipos multidisciplinarios.

En este contexto, el desarrollo del servicio social dentro de la Dirección de Planeación y Programación de Obras y Servicios Hidráulicos, específicamente en el área de Impactos Urbanos, permitió participar activamente en la elaboración y análisis de Estudios de Impacto Urbano (EIU). Estos estudios son herramientas fundamentales para evaluar la viabilidad de proyectos de desarrollo urbano, considerando su impacto en la infraestructura existente y en la calidad de vida de la población.

A lo largo del periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2023 y el 16 de mayo de 2024, se realizaron diversas actividades orientadas al análisis técnico, la recopilación de información, la elaboración de documentos oficiales y la coordinación con diferentes áreas, lo que permitió adquirir una visión integral del funcionamiento institucional y del papel que desempeña la planeación en el desarrollo urbano sostenible.

2. MARCO TEÓRICO

El desarrollo urbano contemporáneo exige herramientas que permitan evaluar de manera integral los impactos generados por nuevos proyectos. En este sentido, los Estudios de Impacto Urbano (EIU) se consolidan como instrumentos fundamentales para la planeación y regulación del crecimiento de las ciudades.

Un Estudio de Impacto Urbano es un análisis técnico que tiene como finalidad identificar, prevenir y mitigar los efectos que un proyecto puede generar sobre su entorno, considerando variables como infraestructura, movilidad, servicios públicos y medio ambiente. Estos estudios permiten anticipar problemáticas y proponer soluciones que garanticen la viabilidad del desarrollo urbano.

En el caso de la Ciudad de México, los EIU adquieren especial relevancia debido a la alta densidad poblacional y la complejidad de su infraestructura. La gestión del agua, en particular, representa un factor crítico, ya que el crecimiento urbano incrementa la demanda de servicios como agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Asimismo, la planeación urbana sostenible implica considerar no solo el crecimiento económico, sino también la preservación del medio ambiente y el bienestar social. En este sentido, los EIU contribuyen a equilibrar estos elementos, promoviendo un desarrollo ordenado y responsable.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades técnicas, analíticas y profesionales mediante la participación activa en la elaboración, revisión y seguimiento de Estudios de Impacto Urbano dentro del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, contribuyendo a la adecuada planeación de proyectos urbanos y al uso sostenible de los recursos hídricos.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el desarrollo del servicio social dentro del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), se llevaron a cabo diversas actividades de carácter técnico, administrativo y analítico, las cuales permitieron una integración progresiva al entorno profesional y el fortalecimiento de competencias relacionadas con la planeación urbana y la gestión de infraestructura hidráulica.

En una primera etapa, se participó en el proceso de inducción institucional, en el cual se abordaron los lineamientos generales de operación del organismo, así como el marco normativo que regula la gestión del agua en la Ciudad de México. Esta fase incluyó la revisión de reglamentos, leyes y disposiciones aplicables a los Estudios de Impacto Urbano, lo que permitió adquirir una base sólida para el desarrollo de las actividades posteriores.

Posteriormente, se llevó a cabo la revisión y análisis de planos de infraestructura hidráulica, lo cual implicó la interpretación de información técnica relacionada con redes de agua potable, drenaje y sistemas de tratamiento. Esta actividad fue fundamental para comprender la distribución y funcionamiento de los servicios hidráulicos en distintas zonas de la ciudad, así como para identificar posibles áreas de mejora o riesgo.

Una de las actividades centrales fue la participación en la recopilación, sistematización y análisis de información necesaria para la elaboración de Estudios de Impacto Urbano (EIU). Esta labor incluyó la integración de datos provenientes de diversas áreas, como movilidad urbana, medio ambiente y servicios públicos, con el objetivo de evaluar la capacidad de la infraestructura existente frente a nuevos desarrollos urbanos.

Asimismo, se colaboró en la elaboración de diagnósticos preliminares, en los cuales se identificaron impactos potenciales derivados de proyectos de construcción, tales como el incremento en la demanda de agua potable, la generación de aguas residuales y la presión sobre las redes de drenaje. Estos diagnósticos permitieron establecer las bases para la formulación de recomendaciones técnicas.

Otra actividad relevante fue la elaboración de oficios técnicos y administrativos, los cuales constituyen un elemento clave en la comunicación institucional. Entre los documentos elaborados se encuentran opiniones técnicas (imagen 1), solicitudes de visitas de inspección (imagen 2), reconsideraciones (imagen 3) y medidas de integración urbana (imagen 4). La redacción de estos documentos requirió

precisión, claridad y apego a la normativa vigente, lo que contribuyó significativamente al desarrollo de habilidades profesionales.

De igual manera, se participó en la coordinación interinstitucional, estableciendo comunicación con diferentes áreas para la obtención de información y validación de datos. Esta actividad permitió comprender la importancia del trabajo colaborativo en la elaboración de estudios técnicos, así como la necesidad de integrar diferentes perspectivas para lograr resultados más completos.

En el ámbito operativo, se realizaron visitas de inspección a diversos predios, con el objetivo de verificar las condiciones reales de la infraestructura y evaluar la viabilidad de los proyectos. Estas visitas permitieron contrastar la información teórica con la realidad, lo que fortaleció el criterio técnico y la capacidad de análisis.

Además, se participó en la supervisión de obras de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura hidráulica, lo cual permitió observar directamente los procesos constructivos y las problemáticas que pueden surgir durante la ejecución de proyectos. Esta experiencia contribuyó a una mejor comprensión de los aspectos técnicos involucrados en la gestión del agua.

Otra actividad importante fue la evaluación de sistemas de captación de agua pluvial y tratamiento de aguas residuales, lo que permitió identificar oportunidades para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos. Asimismo, se analizaron propuestas de modernización de infraestructura, considerando criterios de sostenibilidad y eficiencia.

En etapas más avanzadas del servicio social, se participó en el seguimiento de medidas de mitigación propuestas en los Estudios de Impacto Urbano, evaluando su efectividad y proponiendo ajustes en caso necesario. Esta actividad permitió comprender la importancia de la evaluación continua y la retroalimentación en los proyectos urbanos.

También se colaboró en la actualización de bases de datos relacionadas con la infraestructura hidráulica, lo cual implicó la verificación y organización de información técnica. Esta actividad fue fundamental para garantizar la disponibilidad de datos confiables para la toma de decisiones.

Finalmente, se participó en la elaboración del informe final de servicio social, integrando los aprendizajes, resultados y propuestas de mejora derivados de la experiencia. Este proceso implicó la síntesis de información y la reflexión sobre el impacto del trabajo realizado.

En conjunto, las actividades desarrolladas permitieron adquirir una visión integral del funcionamiento del SACMEX, así como del papel que desempeñan los Estudios de Impacto Urbano en la planeación y gestión del desarrollo urbano.

5. METAS ALCANZADAS

El desarrollo del servicio social permitió alcanzar diversas metas que contribuyen tanto al crecimiento académico como profesional. Entre las principales se encuentran:

- Adquisición de conocimientos especializados en Estudios de Impacto Urbano.
- Desarrollo de habilidades en la elaboración de documentos técnicos y administrativos.
- Participación en proyectos reales, lo que permitió aplicar conocimientos teóricos en situaciones prácticas.
- Fortalecimiento de la capacidad de análisis crítico y resolución de problemas.
- Integración efectiva en equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Mejora en la comunicación profesional, tanto oral como escrita.
- Comprensión del funcionamiento institucional y del marco normativo aplicable.
- Desarrollo de habilidades en el manejo y análisis de información técnica.

Estas metas reflejan un avance significativo en la formación profesional, preparando al estudiante para enfrentar los retos del ámbito laboral.

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos durante el desarrollo del servicio social en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México reflejan un proceso de aprendizaje integral, en el cual se logró consolidar la relación entre los conocimientos teóricos adquiridos en el ámbito académico y su aplicación práctica en un entorno institucional real.

A lo largo de las 26 semanas de actividades, se participó de manera activa en la elaboración, análisis y seguimiento de Estudios de Impacto Urbano (EIU), lo que permitió comprender la relevancia de estos instrumentos como mecanismos de regulación y planeación del crecimiento urbano. En este sentido, uno de los principales resultados fue la adquisición de habilidades para la identificación de

impactos potenciales en la infraestructura hidráulica, así como la formulación de propuestas orientadas a su mitigación.

Asimismo, se logró contribuir en la integración de información técnica proveniente de distintas áreas, lo que permitió generar diagnósticos más completos y fundamentados. Este proceso implicó el análisis de variables relacionadas con el abastecimiento de agua potable, el drenaje, el tratamiento de aguas residuales y la movilidad urbana, lo cual evidencia la naturaleza multidisciplinaria de los EIU.

Otro resultado relevante fue el desarrollo de competencias en la elaboración de documentos técnicos y administrativos, tales como oficios de opinión técnica, solicitudes de inspección y reconsideraciones. Estos documentos constituyen una parte fundamental en la comunicación institucional y en la toma de decisiones, por lo que su correcta elaboración representa una habilidad clave en el ámbito profesional.

En cuanto al trabajo de campo, las visitas de inspección y la supervisión de obras permitieron validar la información teórica y comprender las condiciones reales de la infraestructura urbana. Este acercamiento práctico facilitó el desarrollo de un criterio técnico más sólido, así como una mayor capacidad para identificar problemáticas y proponer soluciones viables.

De igual manera, la participación en la coordinación interinstitucional permitió comprender la importancia del trabajo en equipo y la integración de diferentes perspectivas para el análisis de proyectos urbanos. La colaboración con áreas como movilidad, medio ambiente y servicios públicos enriqueció el proceso de aprendizaje y permitió obtener una visión más completa de los impactos generados por los desarrollos urbanos.

En términos de resultados institucionales, la participación en la elaboración y revisión de estudios contribuyó al fortalecimiento de los procesos internos del SACMEX, particularmente en la evaluación de proyectos y la emisión de opiniones técnicas. Si bien el impacto individual puede considerarse de apoyo, la suma de estas actividades representa una contribución significativa al funcionamiento del área.

Por otro lado, el análisis de las actividades realizadas permitió identificar diversas áreas de oportunidad, como la necesidad de mejorar la actualización de datos, optimizar la comunicación entre áreas y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas. Estas observaciones constituyen un resultado importante, ya que permiten proponer mejoras orientadas a incrementar la eficiencia de los procesos.

En conclusión, el servicio social en SACMEX representó una experiencia altamente formativa que permitió desarrollar habilidades técnicas, analíticas y profesionales. La participación en los Estudios de Impacto Urbano facilitó la comprensión de la complejidad del desarrollo urbano y la importancia de la planeación sostenible en la gestión de las ciudades.

Finalmente, se concluye que esta experiencia no solo contribuyó al desarrollo académico, sino que también permitió generar una mayor conciencia sobre la responsabilidad social y profesional que implica la toma de decisiones en el ámbito urbano, particularmente en lo relacionado con la gestión del agua, recurso esencial para la vida y el desarrollo de la sociedad.

7. RECOMENDACIONES

A partir del análisis de las actividades realizadas y de las problemáticas identificadas durante el servicio social, se proponen una serie de recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia de los procesos y la calidad de los Estudios de Impacto Urbano dentro del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En primer lugar, se considera fundamental fortalecer los canales de comunicación interna entre las distintas áreas involucradas en la elaboración de los EIU. La implementación de mecanismos más directos y eficientes permitiría reducir los tiempos de respuesta y mejorar la coordinación interinstitucional, lo cual es clave para el desarrollo oportuno de los proyectos.

En segundo lugar, se recomienda la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas para el análisis y gestión de la información. El uso de software especializado facilitaría la integración de datos, la elaboración de diagnósticos y la generación de reportes, incrementando la precisión y eficiencia de los estudios.

Otra recomendación importante es la actualización constante de bases de datos relacionadas con la infraestructura hidráulica. Contar con información precisa y actualizada es fundamental para la toma de decisiones, ya que permite evaluar de manera más confiable la capacidad de los sistemas existentes frente a nuevos desarrollos urbanos.

Asimismo, se propone fortalecer los programas de capacitación continua dirigidos al personal, con el objetivo de mantener actualizados sus conocimientos en normatividad, metodologías y herramientas tecnológicas. La formación constante

contribuye a mejorar la calidad del trabajo y a fomentar la innovación en los procesos.

En relación con los Estudios de Impacto Urbano, se recomienda establecer protocolos estandarizados para su elaboración y seguimiento, lo que permitiría garantizar la consistencia en los criterios de evaluación y facilitar la revisión de los proyectos.

De igual manera, se sugiere implementar un sistema de seguimiento y evaluación continua de las medidas de mitigación propuestas, con el fin de verificar su efectividad y realizar ajustes en caso necesario. Este enfoque permitiría mejorar los resultados de los proyectos y reducir los impactos negativos en la infraestructura urbana.

Otra recomendación relevante es fomentar el trabajo interdisciplinario desde las etapas iniciales de los proyectos, integrando la participación de especialistas en diferentes áreas. Esto permitiría abordar de manera más integral los impactos generados por los desarrollos urbanos y proponer soluciones más completas.

Finalmente, se considera importante promover la documentación de mejores prácticas y lecciones aprendidas, con el objetivo de generar un conocimiento institucional que pueda ser utilizado en futuros proyectos. Esta práctica contribuiría a la mejora continua de los procesos y a la consolidación de la experiencia adquirida.

En conjunto, estas recomendaciones buscan optimizar la eficiencia operativa del SACMEX y fortalecer la calidad de los Estudios de Impacto Urbano, contribuyendo así a una mejor planeación del desarrollo urbano y a la gestión sostenible de los recursos hídricos.

8. BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). *Documentación interna*.

Gobierno de la Ciudad de México. *Normativa en materia hídrica*.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). *Lineamientos de Estudios de Impacto Urbano*.

9. ANEXOS



Imagen 1. Ejemplo de oficio Opinión técnica.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A USUARIOS
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONEXIONES EN ALCALDÍAS



Ciudad de México, 11 de diciembre de 2023

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-DVCA/3000061007

Asunto: Se solicita visita de inspección a las obligaciones técnicas al interior del desarrollo (Medidas de Mitigación), aplicadas al predio ubicado en las Avenidas Universidad números 1038 y 1046 y Popocatepetl números 530 y 546, Colonia

ING. MARGARITA CONSUELO GUTIÉRREZ ROJAS
SUBDIRECTORA DE VERIFICACIÓN – SACMEX
P R E S E N T E

Con relación a las obligaciones técnicas al interior del desarrollo (Medidas de Mitigación), aplicadas al proyecto de construcción de un Centro Comercial de usos mixtos (Comercio, Cines, Centro de Adiestramiento Físico, Oficinas y Servicios), ubicado en las **Avenidas Universidad números 1038 y 1046 y Popocatepetl números 530 y 546, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez**, siendo las siguientes:

1. En el Padrón de Usuarios de este Órgano Desconcentrado, no cuenta con toma de agua potable, por lo que el desarrollador deberá realizar los trámites necesarios ante este SACMEX para solicitar la toma domiciliaria que le corresponde, **al predio se le autorizo una toma de agua potable de 51 mm (2") de diámetro.**
2. Deberá contar con una cisterna de almacenamiento para el agua residual tratada, la cual será llenada por medio de una toma domiciliaria, esta agua deberá ser utilizada en la limpieza del inmueble, lavado de autos, riego de áreas verdes y alimentación a los muebles sanitarios, además de considerar un cárcamo de bombeo y una caja rompedora de presión para posteriormente descarga a la red municipal.
3. Implementar un sistema alternativo de captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial, además de contar con su tanque de tormenta con la capacidad suficiente para una lluvia extraordinaria, esta agua deberá ser usada en servicios que no requieran la calidad potable.
4. Contar con un sistema de redes separadas de agua potable, residual tratada y pluvial.

Por lo anterior se solicita se lleve a cabo una visita de inspección al interior del predio con el fin de constatar la terminación y buen funcionamiento de las obras antes citadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARÍA MONZERRAT FLORES AYALA
SUBDIRECTORA DE FACTIBILIDAD HÍDRICA

Elaboró
Ing. Martha Nancy
Monroy García

Revisó
Ing. Arturo González
Arizmendi

Autorizó
Lic. Ricardo Alejandro
Aguilar Franco

C.c.c.e.p.

Leticia Rodríguez López. Directora de Planeación y Programación de Obras y Servicios Hidráulicos. - SACMEX

Río de la Plata 48, Piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 55 90 17 73 20 Y 55 90 17 46 03 Ext. 0702

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**

Imagen 2. Ejemplo de oficio Visita de Inspección.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A USUARIOS
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONEXIONES EN ALCALDÍAS
SUBDIRECCIÓN DE FACTIBILIDAD HÍDRICA



Ciudad de México, 2 de mayo de 2023

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-DVCA-SFH-694969011269

Asunto: Se solicita se confirme o emita una nueva opinión técnica para los servicios de agua potable para el predio ubicado en la Avenida Universidad número 1080.

ING. RENÉ CALDERÓN GARCÍA
DIRECTOR DE AGUA Y POTABILIZACIÓN – SACMEX
P R E S E N T E

En atención al oficio SEDUVI/DGPU/DGU/20051725/2023, emitido por la Dirección de Gestión Urbanística, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI), mediante el cual hace referencia al escrito enviado por el C. Arturo Manuel Méndez Resillas, apoderado legal de "UNIDADES COMERCIALES SANTA FE", S.A. DE C.V., en donde solicita la **validación o reconsideración** a las Medidas de Integración Urbana en materia de agua potable, aplicadas a la modificación del proyecto de una agencia automotriz, taller mecánico, locales comerciales y oficinas a un **hospital, sucursal bancaria, farmacia y cafetería**, en un superficie de terreno de 3,898.64 m², un área total de construcción de 46,558.70 m² (19,281.66 m² sobre nivel de banquetta y 27,277.04 m² bajo nivel de banquetta), ubicado en la **Avenida Universidad número 1080, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez**.

No omito comunicarle que por medio del oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGCU-DVA-06115/DGSU/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, se emitió la opinión técnica

Por lo anterior debido a la modificación de proyecto se adicionaron obras de reforzamiento de agua potable, las cuales fueron indicadas en el, siendo esta la siguiente:

"... con fundamento en el art. 62 de la ley de Derecho, Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, dictamina que si procede proporcionar el servicio de agua potable siempre y cuando se sustituyan 1,120 mts. de tubería existente, de 305 mm (12") de diámetro, por tubería de polietileno de alta densidad, sobre Av. Universidad entre Río Mixcoac y Eje 8 Sur, y sobre Eje 8 Sur entre Calle Amores y Av. Universidad, así como el cambio de ramales a las líneas nuevas e instalación de cruceros en todas las calles que atraviere y construcción de cajas de válvulas. Es imprescindible se realicen los trabajos de Obra hidráulica para garantizar el servicio de agua potable en el Hospital. Cabe mencionar que el desarrollo a construir era Agencia y Taller, Locales Comerciales y Oficinas, y al final le corresponde una toma de 38 mm (1½") de diámetro" (sic)

Por lo anterior se solicita su valiosa intervención, para que se **confirme o emita** una nueva opinión técnica de agua potable, al proyecto antes referido.

Nota: Se anexa copia simple del oficio antes mencionado, para su pronta referencia.

A T E N T A M E N T E

LETICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE VERIFICACIÓN DE CONEXIONES EN ALCALDÍAS

C.c.c.e.p
LRL/MMFA/AGA/jfr*-#3.4/2016

Río de la Plata 48, Piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 55 90 17 73 20 Y 55 90 17 46 03 Ext. 0706

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Imagen 3. Ejemplo de oficio Reconsideración.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS HIDRÁULICOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
HIDRÁULICOS



Ciudad de México, 9 de junio de 2023

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGPSH-DPPOSH-0518470-0699066

Asunto: Se informa sobre las Medidas de Integración Urbana y obligaciones al interior del desarrollo, ubicado en la Avenida Universidad número 749.

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTILLO
DIRECTOR DE GESTIÓN URBANÍSTICA – SEDUVI
AVENIDA AMORES NÚMERO 1322, PISO 2
ENTRADA POR SAN LORENZO NÚMERO 712
COLONIA DEL VALLE CENTRO
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
P R E S E N T E

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 122 apartado A, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 16 apartado B numerales 4, y 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículos 11, 16 fracción X, 18, 20 fracción XXV, 35 fracciones X y XI de Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 1, 7, 16 fracción II, de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; Artículos 1, 3 fracción II, 7 fracción X último párrafo, 309 fracciones IX, XIII Quater, XIII Quinquies, XV, 309 Bis fracciones III, IV, V, X, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, informa lo siguiente:

Con relación al seguimiento del cumplimiento de las Medidas de Integración Urbana en materia de agua y drenaje, indicadas en el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano con folio 32237-111DAMA13, consecutivo 089/DOUL/2013, del proyecto para un conjunto de oficinas y comercios, en una superficie de terreno de 1,765.00 m² y un área total de construcción de 20,514.86 m² (8,159.86 m² sobre nivel de banquetta y 12,355.00 m² bajo nivel de banquetta), ubicado en la **Avenida Universidad número 749, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez.**

Al respecto se informa que personal de la Dirección General de Agua Potable y la Dirección de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje, de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), realizó una visita a la zona en donde se llevaron a cabo la Medida de Integración Urbana de agua potable y drenaje, con el fin de constatar su instalación y buen funcionamiento, indicando que esta fue realizada, quedando de la siguiente manera:

Agua Potable

“sustitución de tubería existente de 152 mm (6”) de diámetro, por tubería de polietileno de alta densidad de 305 mm (12”) de diámetro, sobre avenida universidad, entre pilares miguel Laurent, así como el cambio de ramales a la línea nueva e instalación de cruceros en todas las calles que atraviese y construcción de cajas de válvulas” (sic)

Por lo anterior, se informa que las Actas Entrega Recepción y Terminación de Obra, no se encuentra firmadas en su totalidad.

Río de la Plata 48, Piso 8, Cuauhtémoc,
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
Tel. 55 90 17 73 20 Y 55 90 17 46 03 Ext. 0804

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Imagen 4. Ejemplo de oficio Medidas de Integración Urbana.